



SIN LA OPOSICIÓN, DIPUTADOS Y SENADORES DECLARAN
VALIDEZ DEL DICTAMEN; PASA AL EJECUTIVO

| A6 |

Sin oposición presente, declaran válido el dictamen

Diputados y el Senado proclaman la legalidad de los cambios; turnan resolución al Ejecutivo

**ENRIQUE GÓMEZ
Y LUIS CARLOS RODRÍGUEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

Los legisladores de Morena y sus aliados en el Senado de la República y la Cámara de Diputados emitieron la declaratoria de reforma constitucional al Poder Judicial sin la presencia de los diputados y senadores del PAN, PRI y Movimiento Ciudadano, quienes se ausentaron para no convalidar lo que llamaron un "fraude a la Constitución".

En San Lázaro, en sólo nueve minutos y con un quórum de 263 diputados oficialistas, el legislador Sergio Gutiérrez Luna, presidente en turno de la Mesa Directiva, hizo la declaratoria y la remitió al Titular del Ejecutivo federal para su publicación en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)*.

El diputado Pedro Vázquez, secretario de la Mesa Directiva, informó que 23 Congresos estatales votaron a favor de la reforma judicial: Baja California, Baja California Sur, Campeche, Colima, Durango, Guerrero, Hidalgo, Estado de México, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas y Ciudad de México.



Las bancadas de oposición en la Cámara de Diputados se ausentaron durante la sesión en la que se realizó la declaratoria de validez de la reforma al Poder Judicial.

Las porras "¡Reforma judicial, mandato popular!" y "¡Sí se pudo!" se escucharon en el salón de sesiones, mientras Ricardo Monreal, coordinador de la bancada morenista, afirmaba que no hay recurso jurídico que pueda "echar abajo" la reforma judicial.

"No hay recurso alguno que pueda obstaculizar ni pueda impugnar estas reformas que acaban de ser enviadas al Ejecutivo para su publicación, ni por fallas procedimentales, no procede ni acciones de inconstitucionalidad, no procede ni controversias constitucionales, no proceden juicios de amparo, suspensiones o cualquier tipo que se derive de los juicios de garantía, porque el poder reformador es la supremacía frente a todo el andamiaje jurídico mexicano", afirmó.

Previo a la sesión, la diputada Laura Ballesteros (MC) presentó a nombre de su bancada una moción a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados en contra de la declaratoria de validez porque consideraron que hubo un fraude al proceso legislativo.

"Nosotros no vamos a convalidar un fraude a la Constitución y a la ley, y al reglamento de la Cámara de Diputados, que ha perpetrado Morenas y sus aliados, que no cuenten con nosotros para defraudar a la justicia y a la gente de este país", dijo en conferencia de prensa.

Hizo un llamado al senador Miguel Ángel Yunes Márquez y a su padre y suplente, Miguel Ángel Yunes Linares, para que se adhieran a los legisladores de oposición y se logre presentar la acción de inconstitu-



cionalidad en el Senado de la República. “Pienso que, aquí, los Yunes tienen que responderle al país, hay 42 firmas hoy disponibles para llevar a cabo un recurso así, y si algo les queda de conciencia y de dignidad deberían firmar”, dijo.

Por su parte, la bancada panista anunció que presentará un juicio de amparo contra el proceso legislativo de la reforma al Poder Judicial, y tampoco asistió para “no convalidar” la declaratoria de validez.

“Presentaremos un juicio de amparo para que se revisen las violaciones procedimentales cometidas, ya que fuimos impedidos de ejercer nuestros derechos legislativos para incidir en la discusión y adecuación de la reforma en la Comisión de Puntos Constitucionales”, señalaron.

La diputada Kenia López Rabadán refirió que la discusión y aprobación del dictamen no cumplió con los estándares mínimos de deliberación democrática, lo que vulnera el proceso legislativo y los derechos de las minorías parlamentarias. También dijo que las sesiones se llevaron a cabo sin transparencia y hubo una aprobación apresurada en legislaturas estatales sin debate serio ni análisis previo en comisiones, violando los principios de una democracia deliberativa.

En el Senado, sin la presencia de las bancadas del PAN, PRI y MC, los senadores oficialistas realizaron la declaratoria constitucional de la reforma judicial, luego de que la mayoría de los congresos estatales la ratificaron, y acusaron una intentona golpista y de linchamiento.

El presidente de la Mesa Directiva del Senado, Gerardo Fernández Noroña, realizó la declaratoria y la remitió a la Cámara de Diputados.

Con autoelogios por la aprobación del llamado plan C del Presidente, senadores de Morena, PT y PVEM desfilaron por la tribuna con arengas a favor de Andrés Manuel López Obrador y la advertencia de que —de inmediato— iniciarán con la aprobación de las leyes secundarias en la materia.

Fernández Noroña lanzó señalamientos a la oposición y manifestantes: “Permitieron y promovieron el asalto violento a la sede de la Cámara de Senadores en un hecho sin precedente de un intento golpista contra el Poder Legislativo”. ●